

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR "SUDAMERICANO" de la ciudad de Cuenca, se encuentra celebrando su DECIMO ANIVERSARIO de creación;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y retribuir la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR "SUDAMERICANO" de la ciudad de Cuenca, en su X ANIVERSARIO de vida institucional.

El señor CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se llève a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

